

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LXVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 10 de Marzo de 1910.

Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.348.

La Jura de la Bandera.

Con un día espléndido, uno de esos días primaverales en que el sol se deja sentir con demasiada pesadez, celebróse ayer en el Parque González Hontoria, el acto de prestar el juramento de fidelidad a la Bandera, los reclutas últimamente incorporados a los Cuerpos de esta guarnición.

Con la anticipación necesaria a la hora prevista en el orden de la plaza, acudieron al lugar donde el acto se había de verificar, los reclutas del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, al mando del Capitán Sr. Alvarez Moreno y los del Batallón Cazadores de Cataluña, a las órdenes del de igual empleo que el anterior, Sr. Calvo.

Del Regimiento de Alfonso XII, formó un Escuadrón al mando del Capitán Sr. Rivero.

Mandó la línea el Comandante del citado Regimiento D. Miguel Pina.

En la caseta del Excmo. Ayuntamiento, siguiendo la costumbre de otros años, se improvisó un altar en cuyo frente figuraba un cuadro representando a la imagen de la excelsa Patrona del Arma de Infantería y a derecha e izquierda plantas, flores y estandartes de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa.

A las once y media en punto hizo su presentación en el paseo central del Parque el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, a caballo y seguido de su Ayudante y escolta.

Los clarines dieron el toque de atención general. El Estandarte, conducido por el Teniente de Alfonso XII, Sr. Izquierdo y escolta pasó a situarse en la caseta del Ayuntamiento, a la derecha del altar.

La Escuadra de Batidores de Alfonso XII, dió escolta al altar durante el Santo Sacrificio de la Misa.

En la caseta del Ayuntamiento tomaron puesto también distinguidas señoras y señoritas de la localidad, los Jefes y Oficiales que no tenían puesto en formación, una comisión del Excmo. Ayuntamiento, representada por el Alcalde accidental D. Fidel González, concejales D. Antonio Roma y D. Antonio Luna y Secretario D. José Ríos y otra comisión del Claustro de Catedráticos del Instituto general y técnico, compuesta por el Vice-Director D. Serafin Pescador, Secretario D. Cayetano Castellón y Catedrático D. Horacio Bell.

Los alumnos de las escuelas públicas con sus respectivos Profesores y los del Colegio de Maristas, se situaron al pie de la caseta donde se celebró la misa.

Los reclutas del Batallón de Cataluña, formaron en columna de secciones en el lado derecho del paseo central del Parque y los de Alfonso XII, así como el Escuadrón a caballo, se situaron en la parte izquierda y en el mismo orden de formación que los anteriores.

Terminada la misa, que fué oficiada por el Pbro. Sr. Tramblet, el Estandarte pasó a situarse en el lado derecho del paseo y los reclutas formaron en línea frente al emblema de la Patria, a cuyos lados se colocaron el Comandante Mayor de Alfonso XII don Vicente Juan Pons y el Pbro. señor Tramblet.

El Sr. Pons pidió a los reclutas el juramento en la forma prevenida en las ordenanzas militares y el Padre Capellán, recomendó a su vez a los nuevos soldados que cumplieran su juramento.

Los reclutas fueron desfilando uno a uno ante la cruz que formaron con el sable y la Bandera, depositando en ella el ósculo que sellaba la promesa hecha momentos antes.

Terminada la jura, los reclutas, en correctísima formación, desfilaron en columna de honor ante el General Gobernador Militar.

El Escuadrón de Alfonso XII desfiló igualmente en columna de honor al trote, ante la autoridad militar.

El acto de la jura no revistió la lucidez de años anteriores, debido a las causas que el público no desconoce, cuales son la ausencia del Batallón Cazadores de Cataluña y del Escuadrón del Regimiento de Alfonso XII.

DESDE MADRID

PALIQUE SEMANAL.

El arte de gobernar es difícil, porque tiene por objeto contentar a muchos y nadie puede prometerse servir a más de uno.

El gobernante que pretendiera agradar a blancos y a negros, a tirios y a troyanos, a derechas e izquierdas, perseguiría un imposible. Ese equilibrista ni ha nacido, ni nacerá. Los humanos que lo viesen presenciarían el mayor de los prodigios operados en el mundo.

En lo interno y permanente no se gobierna para las doctrinas, para los principios, ni para las ideas; se gobierna para la Patria, pero con los principios, las doctrinas y las ideas que se profesan.

Y esto basta para descontentar a los adversarios y para que torne la ira a los enemigos.

De suerte que por su propia representación, por lo que significa y por aquello a que aspira, el gobernante tiene siempre enfrente, para negar ó contradecir su obra, para entorpecerla, retardarla y si es posible malograrla, no ya por prurito opositorista, sino por honrada convicción, las opiniones contrarias a la suya.

Lo cual es muy suficiente para que el camino de los que gobiernan, llámense como se llamen, esté sembrado de escollos y dificultades.

De ahí que a veces torpese ó irreflexión el hecho de que los gobernantes añadan a las naturales, espontáneas é irremediables dificultades que lleva emparejadas su obra los obstáculos que ellos de por sí se crean acaso por pensar menos lo que deben callar que lo que vienen obligados a decir. Gobernante que no sepa administrar el silencio está perdido.

Difícilmente llega un hombre al poder en mejores circunstancias que las en que llegó el señor Canalejas.

La Corona le otorgó su plena, absoluta y omnimoda confianza.

El partido conservador, que ya había declarado, por boca de su jefe, que no le asustaban los programas ni las ideas, dispuso al nuevo Gobierno, más que benévola, entusiasta acogida.

La extrema derecha le saludó como a un enemigo franco y leal, y expresó por sus órganos más autorizados que prefería el radicalismo sin disfraz, rectilíneo y rotundo, al liberalismo con máscara de templanza, que quiere y no se atreve, apunta y no da, porque eso engendra el excepticismo y apaga la llama de la fe.

Y en cuanto a las izquierdas, pasados los primeros desahogos, ó las primeras amarguras, inspiradas en consideraciones de "bien perdido", todas hubieron de avenirse a esperar los hechos para juzgarlos, porque era ridículo dar la contestación sin haber recibido la carta.

Así nació y así puede decirse que continúa viviendo el Gobierno del señor Canalejas; el solo quebranto que ha tenido es obra propia, consecuencia de no ser práctico aun en su alto oficio de gobernante, ó de haber olvidado el dicho aquel de Saavedra Fajardo: "está la lengua en parte muy húmeda y fácilmente se desliza cuando no la detiene la prudencia."

Porque es cierto, absolutamente cierto, que nada autoriza la hipótesis de que es este un Gobierno interino, como el anterior; porque es cierto, absolutamente cierto, que todas y cada una de las causas que daban carácter de interinidad, de transitoriedad al Gobierno Moret, han desaparecido unas y se han esfumado otras al formar Gabinete el señor Canalejas, porque es asimismo cierto, absolutamente cierto, que aun cuando ni antes ni ahora existe verdadero partido liberal, con el advenimiento al poder del señor Canalejas se han echado al suelo las semillas del único partido liberal posible mirando a las ideas y a las personas; pero no es menos cierto que desde el propio día en que subió al poder, ha venido hablando del decreto de disolución el señor Canalejas y diciendo, no lo que todos creíamos que podía decir, que contaba con él y estaba seguro de llevarlo a la Gaceta cuando lo tuviese por conveniente; sino que se publicaría de un día a otro, de un momento a otro, porque era cosa más de días que de semanas, más de horas que de días.

Y fué a Sevilla el señor presidente y volvió, porque no solicitó la firma para él, sin el tan traído y llevado decreto. Y vino de Sevilla el Rey y presidió un Consejo y tampoco se acordó la disolución, sino, que, por el contrario, fué aplazada para el mes próximo. Fué entonces cuando las gentes recelosas y los periódicos que quieren mantener la desconfianza en torno de este Gobierno, trabajaron provechosamente, encontrando quienes los creyeran y secundaron cuando dijeron que el caso de Febrero se repetiría en Abril y el relevo de Moret, ó las circunstancias que en él concurren se repetirían en el señor Canalejas.

Y eso no es, ni oremos que será, pero las palabras presidenciales, no cumplidas, dieron trazas de verosimilitud a la hipótesis, quebrantando en el ánimo de muchos, ó de algunos la idea de que tenemos un gobierno definitivo y no un gabinete transitorio.

¿Habrá ocurrido eso reservando un poco más sus juicios al Sr. Canalejas? Seguramente que no, y así ha debido comprenderlo quien tan bien probada tiene su perspicacia; y así lo ha comprendido y le sirve de algo esa experiencia, de esperar es que en lo sucesivo seamos parco en sus declaraciones, porque no es lo mismo gobernar con vista a la calle, con el anhelo de recoger las palpaciones de la opinión y comunicarse con ella, que gobernar en el arroyo.

PATRIOTICO.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Un plan interesante.

Nuestros queridos amigos los excelentes africanistas D. Manuel Corvera y D. Jacobo Butler, tienen el proyecto de realizar ciertos trabajos comerciales para introducir en Marruecos nuestros productos, y para contar con el apoyo del Gobierno han elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento la siguiente solicitud que entregará en Madrid un distinguido Diputado.

Dicho proyecto también será apoyado por entidades y personas respetables.

"Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Excmo. Señor:

D. Jacobo A. Butler, vecino de Cádiz, profesor de Árabe y Conservador del Museo Marroquí de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, publicista y Director del periódico árabe La Estrella de Andalucía (Nemat-ul-Andalus) y don Manuel Corvera y Cepillo, Académico de la Real Sevillana de Buenas Letras, publicista, Director de la Revista de Cuestiones Sociales y redactor de España en Africa, vecino también de Cádiz a V. E. con el merecido respeto, tienen el honor de exponer:

1.º Creemos innecesario hacer a V. E. una detenida explicación de lo que entendemos que debe ser la obra que España ha de emprender activamente para lograr para nosotros, como complemento de la acción militar, el predominio comercial en Marruecos; porque seguramente, en el alto juicio de V. E. y en el ánimo del Gobierno de S. M., están perfectamente entendidas cuáles han de ser las acciones y cómo ha de dirigirse tan patriótica y necesaria campaña.

2.º Terminada afortunadamente la operación militar que nos ha asegurado la posesión de importantes territorios y nos ha dado la base de la acción española en el territorio mogrebí, a premissa, Excmo. Sr., proceder a lo que podemos llamar la acción política, obrando como lo han hecho otras naciones, cuyo testimonio no precisa recordar a la reconocida ilustración de V. E.; y a ello vamos, guiados por patriótico empeño y confiados en que como servimos a España, encontraremos el apoyo del Gobierno de S. M., primero, y el de nuestros compatriotas después.

3.º Nuestro propósito es hacer un recorrido por el litoral de Marruecos y por el interior del Rif; estudiar la manera de llevar allí nuestro comercio; poner la piedra necesaria para crear una Sociedad ó Agencia comercial que facilite con el trabajo constante de sus agentes el desarrollo de la importación en Marruecos de los productos españoles, y una vez realizado el viaje y cumplido nuestro objeto, elevar a V. E. una Memoria en que exponamos lo más luminosamente que nos permita nuestra competencia, el fruto de nuestro estudio, señalando los medios de realizar el plan.

4.º Para ello, con planes modestos, económicamente, impetramos el apoyo moral y material de V. E., a guisa de obtener ambos; pues el primero no ha de faltar a una obra que se inspira en tan altos móviles, y el segundo no ha de serle difícil concederle, porque unas pocas pesetas bastarían para que se hiciera en unos dos meses el recorrido siguiente: Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador; Tetuán, Melilla y la provincia de Guadalupe, dejando para otro viaje regiones más internas del imperio.

5.º No nos parece preciso insistir en las ventajas de lo que proyectamos; siempre ha tenido V. E. conocimiento completo de cuanto conviene a los intereses nacionales, y ahora que el Gobierno de S. M. tan celosamente se preocupa del problema, sería irreverente ponderar lo que tan conocido está en la nación.

Por todo lo expuesto, los que suscriben, dedicados ha tiempo al estudio de la materia.

Suplico a V. E. que acogiendo nuestra petición con la simpatía que le merecen las solicitudes de elevado espíritu sobre ella en la forma que pretendemos, por entender que con ello se labora por España y se intenta llenar un vacío lamentable.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 1.º de Marzo de 1910.—Excelentísimo señor, J. Butler.—Manuel Corvera."

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

El Vaticano y Holanda.—Incidente diplomático.—Revisión constitucional de Grecia.—Declaraciones del rey Jorge.

Un telegrama dirigido desde La Haya a los principales periódicos de Europa, anuncia que el encargado de Negocios Extranjeros de la Santa Sede, monseñor Giovanini ha pedido sus pasaportes a consecuencia de ciertos ro-

zamientos con el gobierno de Holanda. Esta información carece por completo de base positiva, y según monseñor Giovanini ha manifestado deseos de regresar a Roma por motivos exclusivamente relacionados con su salud.

En realidad la interunciatura de la Haya está vacante desde 1899. Entonces, cuando fué convocada la Conferencia de la Paz, no se contó con el Vaticano, a pesar de las insinuaciones hechas por el gobierno ruso, y a consecuencia de este desaire la Santa Sede decidió llamar al interuncio monseñor Tarnassi, dejando únicamente en la Haya, un simple encargado de negocios, como era Giovanini, el cual por hallarse ahora afectado por molestia y aun peligrosa enfermedad, ha perdido su relevo.

Según noticias de buena fuente, la Santa Sede aprovechará esta circunstancia para nombrar un interuncio nuevo, a fin de restablecer en toda regla las relaciones diplomáticas con Holanda.

Respecto a la situación de Grecia han circulado rumores alarmantes que resultan también infundados y van siendo desmentidos por una larga serie de acontecimientos.

Desde luego, no hay que registrar ninguna tentativa de violencia para impedir la convocatoria de la Asamblea nacional, ó para disolver la Liga militar.

Atenas ha celebrado tranquilamente las fiestas del Carnaval griego, que no corresponden con las del Carnaval latino.

El primer jueves de Marzo es el día señalado para discutir el proyecto de reforma de los 18 artículos de la Constitución.

Trátase de crear un Consejo de Estado.

También se quiere modificar el sistema electoral, de manera que aloquen alguna representación las minorías, establecer medidas restrictivas contra el obstructionismo parlamentario; reducir a dos quintas partes del total de diputados, el número de los que deben hallarse presentes para la votación de las leyes; disminuir los asientos en la Cámara; declarar que no son elegibles los oficiales en servicio activo; prohibir la declaración del estado de sitio, a no ser en casos de guerra, establecer garantías de inamovilidad a favor de los funcionarios públicos para que sean respetados sus derechos, facilitar medios para la revisión de la ley fundamental, y permitir a los extranjeros el desempeño de funciones públicas especiales, con el objeto de que los oficiales superiores de otros países puedan encargarse de la reorganización de la Marina y del Ejército.

Por estas breves indicaciones, se ve bien claramente que el programa de la revisión tiene poca levadura revolucionaria, apareciendo combinadas y permutadas las reformas liberales, con las cortapisas de los demones conservadores.

El proyecto será previamente concertado con los jefes de grupos parlamentarios, y probablemente pasará sin discusión. Inmediatamente quedará disuelta la Liga militar, y los oficiales serán relevados de sus compromisos de honor, celebrados por el rey Jorge.

El rey Jorge, al recibir la visita de la Mesa del Parlamento, ha declarado que la misión de la actual legislatura, se reduce a preparar la reforma de la Constitución sobre puntos que no son fundamentales.

ROSSETTI.

Roma, Marzo de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos locales... GUADALETE

VIERNES 10 DE MARZO DE 1860.

Ayer fué presentada en la sesión que celebró el M. I. Ayuntamiento, una moción suscrita por el Sr. D. Rafael Ruano...

Este patriótico pensamiento fué perfectamente acogido por el Municipio...

Su autor proponía, según se nos asegura, que el paseo de las Angustias fuese el designado para la colocación de la estatua...

Los medios para costear el monumento ó estatua serían los de una suscripción popular...

Celebraremos que tenga éxito el pensamiento del Sr. Ruano y que se consiga al llevarlo á cabo tanto demostrar el patriótico espíritu de nuestro pueblo...

Efecto probablemente del tiempo que amagó lluvia desde la tarde, no salieron anoche en procesión los retratos de Sus Majestades...

Parece que el M. I. Ayuntamiento va á reparar 2.000 hogazas de pan á los pobres.

Esta noche se efectúa una brillante función en el Teatro. El himno cuya preciosa letra es de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan Miró...

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy, Viernes 10 del corriente. A beneficio de la compañía.

- 1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia en un acto, es... La zarzuela en tres actos...

En el intermedio del primero al segundo acto de la zarzuela, el himno titulado... Entrada: Abajo 4 rs. Arriba 3.ª A las siete.

LA CONFIANZA (I)

Al Sr. Alcalde.

Sin temor á incurrir en exagerado juicio, podemos afirmar á V. S., que la casa de préstamos que lleva con tan poca justificación el título que encabeza estas líneas...

Ayer fué una persona á rescatar en La Confianza los resguardos números 16.037, 16.550 y 16.921 y se le exigió, por celebrarse hoy la subasta en que deben venderse las prendas...

Muy señor mío: En su diario correspondiente al día 5 del corriente, he leído con asombro la copia de la carta que D. Salvador Díez y Pérez, dirige á mi letrado y estimado amigo...

tecesores de V. S., quienes paciente y repetidamente han venido exigiéndoles, sin aplicarles la ley, el cumplimiento de ésta.

No debemos terminar sin denunciar al Sr. Alcalde otro abuso cometido por los de La Confianza en el caso que nos ocupa y es que estando con su despacho abierto se negaron á entregar las prendas reclamadas hasta hoy...

Y hubiese sido justo, Sr. Alcalde, que en el caso de haber tenido el interesado necesidad de ausentarse le hubiesen subastado sus prendas...

Esperamos de la rectitud de V. S., no sólo que castigue á los caballeros de La Confianza, sino que dé las convenientes órdenes al Sr. Jefe de la Guardia Municipal para que preste el debido auxilio á la persona de que nos ocupamos cuando hoy se presente á recoger sus prendas.

MANUEL DÍAZ ARRANZ.

REMITIDOS

Ayer recibimos carta de los señores Gordon y Sautu, insistiendo en que se inserten sus Remitidos.

Aunque creemos no tienen derecho alguno á exigirlo por estar ya contestada la carta del señor Díez, con la primera del Sr. Gordon, no queremos, sin embargo, dejar de insertarlas, porque no se crea que sus razones son tan poderosas, que han de convencer á alguien.

Insertamos, pues, á continuación los remitidos, pues el público sabe ya á qué atenerse en este asunto.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Leo en su Diario de hoy la carta que con fecha de ayer le dirige D. Salvador Díez, refiriéndose á la mía del 6.

Sólo en defensa del injustísimo ataque que el Sr. Díez me dirigió en la suya del 5, que para mi mayor audubrio llevó á la prensa, sin aguardar siquiera á oírme, escribí y publiqué la mía del 6.

Califico de injustísimo el ataque del Sr. Díez, porque siendo su fundamento, según su carta del 5, el que su consultor no hubiera tenido tiempo por lo ocupado que andaba para examinar el documento justificativo de la transmisión del pagaré, antes de presentarse el escrito al Juzgado, es evidente que yo no podía ser responsable de que dicho señor anduviese ocupado, ni de que mis clientes se negaran á prorrogar el término para ello concedido; máxime cuando, aunque con alguna molestia, pudo ser examinado el indicado documento desde el 21 de Febrero, fecha de mi aviso en el Juzgado, donde se encontraba, ó en la Notaría del Sr. Navarro, donde radica su matriz.

Hoy, en la carta que á V. dirige, afirma el Sr. Díez que el motivo de escribir su injusta carta fué la publicación dada por otro periódico, de la incoación del procedimiento contra él, como si yo hubiera tenido parte alguna en dicha publicación.

Patente la injusticia del Sr. Díez para conmigo, de quien sólo recibiera la atención del aviso de que iba á proceder contra él, si no se apresuraba á pagar, la cortesía de procurar complacerlo, en lo del documento transitorio, y la benevolencia de retardar trece días la presentación del escrito al Juzgado, queda cumplida mi defensa.

Y no he de detenerme á tratar de mis singularísimas razones de orden legal etc., que, sin que yo las encuentre, vé el Sr. Díez en mi carta, por dos motivos: uno porque si soy celoso de mi buen nombre, no lo soy de mi corta ciencia; y segundo, porque á mis años no entro por el modernismo de llevar las contiendas jurídicas á la prensa, para que las resuelva el docto é imparcial pueblo soberano.

Anticipándole las gracias por la publicación de esta carta, quedo de V. atento s. s.

Q. S. M. B. J. A. GORDON.

Spc 8 Marzo 910.

Jerez de la Frontera 7 Marzo 1910. Sr. Director de EL GUADALETE. En ésta.

Muy señor mío: En su diario correspondiente al día 5 del corriente, he leído con asombro la copia de la carta que D. Salvador Díez y Pérez, dirige á mi letrado y estimado amigo, el distinguido abogado D. Jacobo A. Gordon, y las apreciaciones tan desacertadas como injustas que V. á continuación se permite hacer por vía de comentario.

Dicha carta veo que ha sido contestada por el Sr. Gordon por lo que á él respecta, mas aludiéndome directamente en la misma, me creo obligado á hacer las siguientes manifestaciones:

Dice el Sr. Díez, se admira del paso dado por mí, llevando al Juzgado su pagaré de pesetas 26.586'88 céntimos y yo á mi vez me admiro de su admiración, pues ¿á quien sino al Sr. Díez, puntual pagador según afirma, podrá sorprender que un documento vencido en 27 de Febrero de 1909, se le lleve al Juzgado el 5 de Marzo de 1910?

Añade que puedo hacer efectivo dicho pagaré en el escritorio de los señores Díez Hermanos: supongo que así lo haría dicho señor, pero no teniendo el documento en mi poder, por estar, como le consta, el asunto en los tribunales, entiendo, que allí y no en otra parte es el lugar donde procede hacerse efectivo, ó ventilar las innúmerables dudas que dice tiene, sobre mi posesión legítima con el carácter que ostento sobre dicho pagaré.

Demasiado sabe el Sr. Díez, socio de la casa Díez Hermanos, que tiene otros asuntos pendientes conmigo, como continuador de mi difunto tío don Galo de Sautu, que al fallecimiento de éste, sólo yo, como heredero fiduciario del Sr. Quirós, (solidario con el señor Cabezas), y en mi nombre mi hermano el Sr. Conde de Guinea, soy el representante y tenedor único y legítimo de tal documento.

Hace muy bien el Sr. Díez en no querer recordar la causa y origen de ese pagaré, ni yo haré interminables estas líneas con tan desagradables recuerdos, cuya publicidad seguramente no sería muy de su agrado; pero no puedo menos de protestar de la inexactitud que consigna, al afirmar no se insistió repetidas veces sobre su cobro como si me fuera cosa baladí el hacer efectiva ó no dicha cantidad ó me interesase tanto la prosperidad de dicho señor, que debiera dejarle beneficiarse durante más de un año con los intereses y retención de dicha no despreciable suma, que es lo que pensando más benignamente habrá pretendido, al no consignar tampoco en el Juzgado su importe, en tan largo tiempo, como cualquier otro no tan discutido como el Sr. Díez, se hubiera apresurado á hacer.

Más para que se vea la crueldad que con el Sr. Díez he guardado en el cobro de dicho documento, de fecha 27 de Noviembre de 1907, á 15 meses, y por lo tanto vencido el 27 de Febrero de 1909, que no obstante haber llegado yo á ésta el día 10 de Febrero último, precisamente para ventilar este asunto y algún otro parecido, no di encargo á mi abogado el Sr. Gordon, de proceder contra él, hasta el día 20 del mismo; aún entonces accedí al ruego de mi letrado (lo cual no sé si hubiera hecho el Sr. Díez conmigo), de darle aviso previo, como él mismo reconoce lo verificó el Sr. Gordon por carta al día siguiente.

Mas lejos de apresurarse á pagar la cantidad que adeuda, tomando el asunto con gran calma y en vez de ir á examinar, con la urgencia que el caso requería después de tanta demora, los documentos que él decía necesarios para justificar mi personalidad sobradamente acreditada con anterioridad, sólo parece se trataba de que siguiera este asunto paralizado ilimitadamente, y buena prueba de ello es que en lugar de examinar dicho señor los documentos que sabía se hallaban en el Juzgado, exige de mi letrado se los remitiera al Sr. Jiménez Barea, que dice ser la persona de su confianza, ó interviniera también en los asuntos origen del documento, y aunque no tenía porque guardarle esta nueva consideración que implicaría un nuevo retraso con los perjuicios consiguientes, y menos esperar la alta aprobación de dicho Sr. Jiménez, esto no obstante así se hizo, previa promesa de éste de que inmediatamente los examinaría.

Estuve esperando toda la tarde del día 4 y mañana del 5, en la cual fué el procurador Sr. Cumbreñas á recoger los referidos documentos que hacían falta para otros asuntos de los señores Díez Hermanos, y si prometió devolvérselos al Notario Sr. Jiménez, fué para estos otros asuntos independientes del pagaré, como especiosamente se lo calla el D. Salvador Díez en su carta, mas en vista de que ni siquiera se había dignado examinarlos, con ó sin pretexto de sus ocupaciones, de orden inmediata, de que fuera presentada al Juzgado la oportuna reclamación como así se lo comunicó el señor Gordon.

Siento en el alma haber causado tantas molestias, descuidos, y vejámenes, con mi audacia y desconsideración en esta reclamación judicial, como él lastimeramente se queja en el último párrafo de su carta, pero créame el Sr. Díez que no he tratado de inferirle un agravio, ó dar un golpe á su crédito, el cual por otra parte en su concepto será inmenso, pero en el mío, ante los hechos pasados, me reservo el que me pueda merecer. Y para terminar por la parte que á este señor respecta, puedo asegurarle que ni poco ni mucho me ocupo de tan distinguida personalidad, no habiendo por lo tanto podido tener ninguna intervención en que se dé publicidad á tal noticia.

Tocante á la coletilla que de su cuenta pone Vd., Sr. Director, á la carta del Sr. Díez, que acabo de comentar, debo manifestarle que está Vd. muy equivocado respecto á las apreciaciones que hace, pues ni yo he tratado de aumentar una estación más de injusticia al Calvario que dice usted recorre el D. Salvador, ni tiene mi proceder otra aviesa proceden-

cia que el deseo de cobrar lo que tan legítimamente me pertenece, y que tanto me va costando realizar.

La insidia y aviesa intención, de existir, será en Vd., que tan burdamente y sin venir á cuento, mezcla el desdichado asunto del Monte de Piedad y política menuda local, á lo cual soy ageno y quiero desconocer por completo, con mi humilde persona y documento que trato de cobrar, como á mayor abundamiento me lo confirma la diligencia, que veo en su periódico de hoy en publicar la carta contestación de mi letrado Sr. Gordon. Su yo almo. s. s. q. b. s. m.,

Domingo de Sautu é Ysasi.

Nada hemos de añadir por nuestra cuenta sobre el negocio tratado en el remitido del señor Sautu, pues es cosa que desconocemos por completo y no nos interesa; pero en las apreciaciones que se permite hacer sobre nuestra coletilla, no puede estar el señor Sautu más burdamente desacertado.

La calificación que hemos hecho de insidia y aviesa intención, y que sostenemos en absoluto, se refiere al hecho de haber publicado un periódico la noticia con el ánimo sin duda de perjudicar el crédito del Sr. Díez, esto es innegable.

D. Salvador Díez podrá haber estado equivocado ó acertado en el hecho de no hacer un pago, sino hasta convencerse de la legitimidad del cobrador; repetimos que en este asunto no entramos, porque es del dominio privado; lo que sí insistimos é insistiremos siempre, es en que no ha habido derecho alguno para publicar de modo insidioso la noticia, ocultando antecedentes y pormenores para que pudiera ponerse en duda el sólido crédito del señor Díez.

Ayer siguió recibiendo el digno Consejero del Monte de Piedad Sr. Díez, numerosas felicitaciones en desagravio de las injustas persecuciones y venganzas de que es objeto.

Ecos de Sociedad.

El Sr. Marqués de Campo Real recibió ayer un telegrama del Mayor domo Mayor de Palacios, en el que decía que probablemente S. M. el Rey vendrá mañana Viernes, á esta ciudad, para visitar el Panteón de Guadalecín.

En vista de hallarse ausente el Marqués de Campo Real, quien marchó á la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el día de ayer, el Ingeniero Director de las obras del Panteón, amigo querido nuestro, D. Pedro González Quijano, telegrafió al Mayor domo de S. M. rogándole determinara si, efectivamente, realizará D. Alfonso, mañana, el proyectado viaje al Panteón, y qué manifieste las personalidades que le acompañaran, al objeto de tener preparados los automóviles que les han de conducir.

Hoy marchará al Panteón el señor González Quijano, con el fin de preparar lo conveniente para la visita del Monarca.

Es probable que D. Alfonso realice el viaje en tren especial, el cual hará alto en la Cañada, donde el agosto viajero y acompañantes montarán en los automóviles que se dispondrán de antemano, dirigiéndose seguidamente al punto objeto de la excursión.

Mañana llegará á esta ciudad el Príncipe de Battenberg, que ha sido invitado á una cacería en el Coto Doña Ana.

El Príncipe se detendrá en esta población el tiempo indispensable, y continuará seguidamente el viaje al Coto. Por la noche regresará á Jerez y pernochará en el Hotel Los Cisnes. Al día siguiente, Sábado, regresará á Sevilla.

Procedente de Londres llegó ayer á esta ciudad, D. Federico Bañasco.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido Real carta de sucesión del título de Marqués de Tamarón, á favor de D. José María de Mora y Ferrer.

En el expreso ascendente marchó ayer á Sevilla, el exministro de Marina Excmo. Sr. Marqués del Real Tesoro.

El Gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Roncalés, ha retrasado su regreso á Cadiz hasta el Lunes próximo, que lo verificará en el tren expreso, acompañado de su distinguida familia.

Cacitillas.

A LAS SEÑORAS

La acreditada Modista de Sombreros de Sevilla, D.ª María Álvarez, que recientemente ha trasladado su casa á Madrid, calle San Bartolomé núm. 2,ªª, nos anuncia desde París, donde actualmente se encuentra verificando sus compras, que para mediados del corriente Marzo estará en Jerez con las últimas novedades. Previamente avisará á su numerosa clientela el día fijo de su llegada.

Estadística Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 22.00, mínima 4.50, media 18.25, Máxima al sol 26.00, Radiación solar 2000, Radiación terrestre 2000, Tensión del vapor de agua 8.00, Estado higrométrico del aire 62.50, Presión barométrica media á cero 762.58, Evaporación en milímetros 3.40, Viento en m. m. 0.00, Dirección S. E., Velocidad km. 32.

El Monte de Piedad.—Según noticias, parece que se ha encontrado una fórmula de arreglo en el asunto del Monte de Piedad.

Nosotros nos resistimos á hacer noticia de noticias referentes á este desdichado asunto, pues estamos tan escarmentados que fuertemente creemos aquellas que tengan demostración evidente.

Por eso, sin embargo, probable que en breve marchará á Madrid el Presidente del Consejo del benéfico Establecimiento, don Agustín de Ondovilla, y su viaje estará relacionado con la pia institución.

Capitán.—En el correo descendente llegó ayer á esta ciudad, procedente de Melilla, nuestro estimado amigo, el distinguido Capitán del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, y reputado Melicó Cirujano D. Francisco Fuentes Marcos, á quien enviamos nuestra afectuosa bienvenida.

Comisión.—Anoche se reunió la Comisión Municipal de Policía Urbana y Obras públicas, bajo la presidencia del alcalde accidental D. Fidel González, y con asistencia de los Sres. Calle Carrasco, Roma, Aranda y Lechuga. Despacháronse los asuntos pendientes y se estudiaron varios artículos de las nuevas Ordenanzas municipales.

Advertisement for Scott's Emulsion: Mi hija de 8 años de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la Emulsión de SCOTT está completamente bien.

Advertisement for Scott's Emulsion: Emulsión SCOTT es la emulsión modelo. Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar como la de SCOTT.

Continuación de la lista de regalos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

D.ª Carolina Pemartín, Viuda de Sánchez Román, juego de café de plata. Excmo. Sr. D. Federico G. Montero y señora, un espejo modernista y una purera. D. Manuel Picardo Celis, una galletera de cristal y electro. D.ª Josefa García, Viuda de Gutiérrez de Quijano, un par tibores y una batea. D.ª Encarnación Fantoni, dos blusas de franela.

Lista de regalos que no fueron recogidos el año anterior:

Estuche con juego de café de S. A. la Infanta Isabel, seis bateas, una fotografía del Sagrado Corazón de María, un centro rosa con cuatro trompetas, un plato de cristal con borde de electro, dos piezas de música, una gofre, un porta-monedas piel obscura, dos mangitos, uno fd. de felpa, un pañuelo blanco, un pañuelo de maya, una cartera de piel, un sobre tarjetas postales, un abanico de gasa, un par figuritas, un porta-cubiertos, un salero con plato níquel, un par de ídem, un crucifijo, un mariposero de cristal, un cenicero con pie dorado, una lata de harina, una fosforera una cartera para afilares de piel gruesa, una caja de plumas, una pandereta y una máquina para hacer café.

Hermanidad del Silencio.—Ha sido unánimemente alabada la notable oración sagrada pronunciada anoche en la Iglesia parroquial de San Mateo por el Rvdo. Padre Fray Tomás Lombardero, de la Orden de Santo Domingo.

Hoy a las diez de la mañana será la función principal, la que será cantada por varios jóvenes dirigidos por D. Alberto Campoy, y en la que tomará parte el reputado violinista D. José Martínez Cárman.

Esta noche es la última del solemne tríduo, que la referida Hermanidad costea en honor de las Sagradas Imágenes que venera, predicando el Rvdo. Padre Dominico, así como en la función de la mañana.

En el Ayuntamiento.—Anoche debió celebrarse la sesión extraordinaria para dar posesión a los nuevos Sres. Asociados.

A las nueve de la noche se encontraban en el despacho de la Alcaldía el alcalde accidental D. Fidel González, y los concejales Sres. Rosado, Calle Carrasco, Aranda, Moreno Mendoza, González del Castillo, Roma, Cano, Pons, Fernández de la Riva, Escalante, Lechuga, Luna y Coll.

Concurrieron también varios señores asociados, pero como no llegaron a 38 no pudo celebrarse la sesión, la cual tendrá lugar de segunda convocatoria.

Cooperación industrial.—La Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez al emitir Obligaciones de primera hipoteca a 50 pesetas cada título al portador, ha procurado estimular el espíritu de cooperación del público en empresas industriales, pero constituyendo al mismo tiempo la más absoluta garantía para el pago de los intereses y del reembolso del capital.

Estimula el espíritu de cooperación emitiendo títulos de 50 pesetas al alcance del pequeño ahorro, señalando un interés anual fijo de relativa importancia, cual es el del 6 por 100 en su lugar un precio reducido al consumidor de alumbrado eléctrico, y facilitando la circulación de dichas Obligaciones por ser los títulos al portador y establecer más tarde una oficina que para la compra venta de títulos prestará servicios gratuitamente.

Y garantiza el pago de los intereses y el reembolso del capital, en el plazo de diez años, constituyendo primera hipoteca inscrita en el Registro de la propiedad de Jerez, sobre sus inmuebles, edificio, maquinaria, y todos sus bienes, efectos y derechos.

La suscripción a dichas Obligaciones está abierta en casa de los Sres. Díez Vergara y C.ª y en las oficinas de la Sociedad Eléctrica Moderna, Doña Blanca, 15.

Reyerta.—A las siete de la noche de ayer tuvo lugar una reyerta en la plaza del Arsenal entre un soldado de caballería y uno de infantería.

Nosotros que presenciáramos la cuestión podemos asegurar que la agresión partió del soldado de caballería, el cual, sacando el sable, dió unos cuantos sablazos al de infantería, infiriéndole una herida en la cabeza.

En aquel momento el médico primero de Sanidad Militar D. Germán Sorri que pasaba casualmente por allí, con gran arrojo desarmó al soldado e hizo entrega del arma, agresor y herido al sargento de vigilancia del Regimiento de Alfonso XII.

Varios soldados de infantería y caballería que presenciaron la agresión no tomaron parte en la contienda.

Con NESFARINA, se evitan los trastornos gástricos en los niños.

Noticias de Sevilla: Ha sido pedida la mano de la bella señorita Consuelo Torres Madrid para el futuro del juzgado del Puerto de Santa María don Manuel Pozanco.

Según se dice, en la entrevista celebrada por el señor Rodríguez de la Borbolla con el presidente del Consejo de ministros, éste reconoció que el señor Borbolla cuenta con fuerzas políticas suficientes y organizadas para ejercer la jefatura del partido liberal en esta provincia y lo ha de-

signado para decidir el pleito político que en estos momentos se ventila entre los amigos del señor Canalejas y los que lo son del señor Rodríguez de la Borbolla.

Este al visitar al presidente del Consejo de ministros, se puso incondicionalmente a sus órdenes.

—El señor don Eduardo Ibarra dió anoche en su espléndida morada un banquete en honor de la marquesa de Squilache y de la condesa del Serrallo.

—S. M. el Rey se ha dignado aceptar el título de gran protector de la Asociación Nacional del fomento de Turismo de Barcelona, del cual es presidente el marqués de Marianao.

—Nos comunican por telegrafo de Pau (Francia) que el señor René Barriat, uno de los aviadores que vienen a esta capital a disputarse la copa de Sevilla, acaba de verificar un vuelo soberbio de diez kilómetros, a 60 metros de altura.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce el más indolente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia correcta, el Licor del Polo destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

El cuerpo médico que ejerce en Vichy afirma que las aguas que manan embotelladas, y que, a domicilio, sólo con fuentes frías (12º) como las de Saint Louis, se cura de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y diabetes.

El Dr. Canilla.—Procedente de Gibraltar, se encuentra de paso en esta para Londres, donde fijará su residencia.

Recibirá en ésta a los enfermos que deseen consultarle, en la calle Higuera 14, de diez a doce.

Pobres de SOLEMNIDAD, Martes y Sábado a la misma hora.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes. Descongestiona de las fístulas y hemorroides. Toda casa que no se encuentre provista de la Marca de Fábrica "EL CHAMBARD" reproducida aquí, se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 La Gaxa.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Charles, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 12 del mes actual y hora de las once, tendrá lugar en el estudio del Notario de este distrito D. Antonio Navarro y Guerrero, calle de Sagasta número 37, la venta en pública licitación de la casa situada en esta ciudad, Alameda de Cristina núm. 3, por el tipo de veinte y cinco mil pesetas a deducir cargas.

El pliego de condiciones y los títulos de dicho inmueble se hallarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables de doce a cuatro de la tarde, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitación.

Jerez de la Frontera 3 de Marzo de 1910.

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS** Todas Farmacias. Folleto gratis, 120, r. Lafayette, París

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Granadinas a la Jardínera.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. **Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.**

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anís del Racimo

SE DESEA

tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico con cuadra.—Para informes en esta Administración.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id., id. medias a 0'63 ídem.—Id., id. carrizos, a 0'20. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos y nueve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

SE ARRIENDA la casa ca-

lle Duque de Almodóvar núm. 36.—Informará, Honda, 16.

Se arrienda la casa ha-

bitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

De Melilla.

Madrid 9, a las 2'15.

(Recibido a las 9 de la mañana).

Comunican de Melilla que en la posición de Sibt han sido asesinados dos cantineros llamados Enrique Mañil y Salvador Ruiz.

El móvil de los asesinatos fué el robo.

Se buscan a dos moros como presuntos autores de los crímenes y saqueo de las víctimas.

Condeduque procesado.

Madrid 9, a las 10.

Ha sido conducido a Guadix el Conde duque de Benavente, procesado en el asunto del descubrimiento de una fábrica de monedas falsas en el cortijo de Holopos, de aquel término.

Dicho aristócrata queda a disposición del Juez instructor del sumario.

Maniobras navales.

La escuadra inglesa ha zarpado de Vigo, para practicar maniobras navales.

Componen dicha escuadra 14 acorazados y cruceros.

Almuerzo en obsequio de los Principes.

Madrid 9, a las 14.

En el Alcázar de Sevilla se ha celebrado hoy un almuerzo con el que los Reyes han obsequiado a los Principes Fushimi, del Japón.

Terminado el almuerzo, en uno de los salones del regio Alcázar, se ha celebrado una fiesta íntima andaluza, que ha gustado mucho a los principes japoneses.

En el tren expreso saldrán los principes para Madrid.

Los asuntos de Marruecos.

Madrid 9, a las 14'40.

El General Marina y el señor Canalejas han celebrado extensa conferencia sobre los asuntos de Marruecos.

Canalejas y Weyler.

Canalejas almorzó con el General Weyler.

Canalejas a Sevilla.

El Viernes marchará a Sevilla el Sr. Canalejas para despachar con el Rey.

Regresará el Domingo.

Conferencia.

Madrid 9, a las 15'45.

Esta mañana ha celebrado una conferencia el Sr. Canalejas con el Ministro de la Gobernación, en la que trataron de cuestiones electorales y combinación de Gobernadores.

Aplazamiento.

El General Marina ha aplazado su viaje al balneario de Archena hasta el Viernes próximo, a causa de tener que celebrar conferencias con los ministros de la Guerra y de Estado sobre los asuntos de Marruecos.

Motín.

Madrid 9, a las 17.

Telegrama oficial de Valencia comunica que en el pueblo de Chiva se produjo un motín por cuestiones de los Consumos.

Por las calles los revoltosos daban gritos de abajo los Consumos.

La guardia civil salió disolviendo los grupos.

El Gobernador dió orden de concentrar en Chiva más fuerzas de la guardia civil.

Para la Exposición.

El Conde de Romanones ha manifestado que en la Comisión que representará a España en la Exposición de la Argentina, figuran los Sres. Benlliure y Benavente, no marchando el Doctor Cajal por hallarse enfermo.

Conferencia telegráfica

Los marinos y el General Marina.

Madrid 9, a las 22.

Una Comisión de marinos ha visitado hoy al General Marina, y en nombre del personal de la Armada le ha hecho entrega de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Naval.

Entre el General Marina y la Comisión se han cambiado sentidos discursos.

La sentencia de Macías.

Al exauditor de la Armada señor Macías, le ha sido comunicada hoy la sentencia del Tribunal Supremo.

Con el indulto que se le ha concedido, la pena ha quedado reducida a cuatro meses de prisión.

Conferencia. Los asuntos de Marruecos.

El Ministro de Estado y el General en jefe del Ejército de operaciones de Melilla, han celebrado hoy una extensa conferencia.

En ella han tratado de la cuestión de Marruecos, bajo su aspecto diplomático.

Consejo de Ministros.

Bajo la presidencia del señor Canalejas se han reunido hoy los Ministros en Consejo, el cual ha tenido de duración tres horas y media.

Entre otros asuntos, los Ministros se han ocupado de la protección a las industrias y de señalar un crédito extraordinario para que los artistas españoles puedan

concurrir a la Exposición de Bellas Artes de Roma.

Igualmente han tratado de las obras que precisa hacer en Marruecos, tanto de defensa en los terrenos ocupados en el Rif, como de las que se refieren al mejoramiento de las industrias y el desarrollo del comercio.

El Sr. Canalejas ha relatado extensamente la conferencia que ha celebrado con el General Marina sobre la cuestión del Rif, los resultados de la campaña y previsiones que con viene adoptar para lo porvenir.

El Consejo ha tratado, además de la publicación de un decreto por el cual se nombrará a una Comisión que se encargue de estudiar las reformas que conviene introducir en las leyes de enjuiciamiento.

Se supone que han hablado también de elecciones y del Decreto de descentralización.

El Ministro de Hacienda ha dado cuenta a sus compañeros de Gabinete, que se propone aumentar en las arcas del Tesoro, las reservas de oro.

De Barcelona. Comienzo de un Consejo de Guerra.

Hoy ha dado comienzo en Barcelona un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba de dinamita en el vapor Golondrina.

El acto ha sido presenciado por extraordinario público y se han adoptado grandes precauciones.

De Sevilla. La Jura de la Bandera.

Con gran solemnidad ha tenido hoy lugar en Sevilla el acto de jurar la bandera los reclutas incorporados últimamente a los Cuerpos de la guarnición.

Tanto la misa de campaña que ha precedido al acto, como la jura, ha sido presenciada por los Reyes y los Principes Fushimi del Japón.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 9.

Interior 87'90

Amortizable 5 por 100. 102'15

4 por 100. 100'00

Acciones Banco España. 461'00

Cédulas del Banco Hipotecario. 103'10

Acciones de Tabacos. 381'50

Cambios.

París. 6'70

Londres. 26'88

ULTIMA HORA

Madrid 10, a las 1'10.

En el banquete celebrado en honor del Ministro de la Gobernación, señor Merino, y al que asistieron más de 200 leoneses, pronunció el señor Canalejas un discurso de tonos radicalísimos, prometiendo encaimnar todos sus esfuerzos al florecimiento y regeneración de España.

También ocupó una parte de su discurso en lamentarse de las insidias de que viene siendo objeto por la izquierda del partido liberal y dedicó un sentido recuerdo a Sagasta, enalteciendo su memoria.

Teatro Esclavo.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, a las 7 y media, 9 menos cuarto y a las diez.

Precios para cada sesión.—Butaca, 0'80. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

Matadero. Estado demostrativo

del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 13, con peso de 1.787'00 kilos.

Lanar 31, con 287'800 id.

Cerde 8, 1000'800 id.

Vaca de 1.ª, a 1'52 el kilo.

" 2.ª, " 4'00

FOTOGRAFIA "PEQUENO"

Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Sancti Spiritus. SANTO DE HOY.—Los cuarenta Santos mrs. de Sebaste. MAÑANA.—La segunda fiesta de la Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo; La Dedicación de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, y S. Eulogio, PP.

Ejercicios para Señoras. Comenzaron el Domingo 6 con plática preparatoria, á las tres y media de la tarde, y concluirán el Domingo 13 con la comunión general á las nueve. Mañana.—A las tres y media, Rosario, Plática, Meditación. Los dirigirán los PP. Pagasartudua, Capilla del Calvario. Durante la Santa Cuaresma, todos los Miércoles y Viernes se practicará en dicha Capilla el santo ejercicio del Via Crucis después de la Misa de ocho.

Tónico-genit. del Dr. MORALES. Marca Registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales/caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

D. Juan José del Junco. tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes. Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Profesor de francés. D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandando á domicilio si es necesario.—Informatán, Arcos, 11.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. BARRCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro, Sábados, ó sean: Enero 1.º, Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mázagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrrase como por encanto. Boticas y Droguerías.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

Table with 4 columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres. Lists stations like Cádiz, San Fernando, Puerto Real, etc., with corresponding train times.

Table with 4 columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expres. Lists stations like Jerez, Alcobilla, Las Tablas, etc., with corresponding train times.

Table with 4 columns: ESTACIONES, CM, CM, ESTACIONES. Lists stations like Puerto Santa María, Rota, La Ballena, etc., with corresponding train times.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT. Includes text: 'Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.'

Advertisement for IPODEMOS CURAROS. Includes text: 'La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES, y otros muchos.' Includes a form for a consultation: 'CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO. REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA. Nombre, Calle, Núm., Pueblo, Provincia. ¿Desea boletín de medidas?'

Advertisement for AZOPARDO & C. Includes text: 'Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos. Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero--Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland. Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. Telegramas AZOPARDO.--CADIZ'

Advertisement for VAPORES. Includes text: 'Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico 8. Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas 185. Id. id. con bonos solamente para id. id. 171. Id. id. con socorros provisionales 24. Id. id. extraordinarios 0. Total de familias socorridas 888. Que corresponde á individuos socorridos 1014. Importe de los socorros en metálico, pesetas. 16'90. Id. id. en bonos. 95'80. Importe total en pesetas 112'70'